



Chile
en marcha

REF.: **NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN, FONDO MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE MUSEOS 2019**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 559

SANTIAGO, 6 de agosto de 2019

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; La Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; y el D.S. N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONSIDERANDO:

1.- Que en el marco de la convocatoria para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos versión 2019 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.4.1 de las bases se hace necesario nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación.

RESUELVO:

EXENTA

1.- **NÓMBRESE** como integrantes de la **Comisión de Evaluación** a las siguientes personas:

Cecilia García Huidobro Moroder, Fernando Guzmán Schiappacasse y Alan Trampe Torrejón.

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en la del Registro de Museos de Chile.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



ALAN TRAMPE TORREJÓN
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural